



## **Procuraduría General de la República.**

### **CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 0001

#### **A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS:**

Procuraduría-CCC-LPN-2018-0014

El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República les informa que, en fecha hábil según el cronograma de la Licitación recibimos las siguientes preguntas:

1. Puede una empresa participar en los procesos de supervisión simultáneamente por la Procuraduría General de la República

**R.** Sí, pero solo podrán ser adjudicatarios de un solo lote.

2. Regularmente en todos los procesos similares de construcción de Obras, como el Laboratorio es contratado por el contratista general, este Laboratorio debe de cumplir con los requerimientos técnicos y la experiencia adecuada para las labores contratadas, de igual manera este laboratorio debe ser autorizado por la Supervisión y la unidad ejecutora de la PGR, quisiéramos confirmar si en este caso será de esa manera o si ya la unidad ejecutora tiene la opción de laboratorio definida.

**R.** Dentro del alcance de los trabajos de la supervisión, está la contratación de laboratorio para pruebas.

3. El proceso de ejecución de las construcciones de Cuadrantes será simultáneo.

**R.** Si, las ejecuciones serán simultaneas.

4. Para nosotros que queremos participar en la supervisión de todos los cuadrantes, hay documentos que se solicitan en el pliego de condiciones que deben ser Originales, como Certificaciones Bancarias, Certificaciones DGII, REP, TSS, etc, estos podrían ser copias fieles del original, selladas por la empresa, o para la licitación de cada cuadrante el original debe ser íntegramente Original.

**R.** El proponente presentará su propuesta técnica para todos los lotes en los que desea participar, tomando en cuenta que la documentación común podrá ser presentada en un solo original y la documentación específica para cada lote, deberá ser presentada en original para cada lote.

Los documentos requeridos en original deberán ser presentados en original y los documentos requeridos como copia certificada, deberán ser presentados como copia certificada.

5. El personal propuesto para la Licitación será por Todos los Lotes o Independiente para cada Lote.

**R.** La contratación de consultoría de supervisión de obras es un componente del Plan de Humanización, por lo que las empresas solo podrán resultar adjudicatario de un solo lote y por ende, solo deben presentar personal necesario para la ejecución de los trabajos de un solo lote.

6. Al Momento de nosotros ir a la Visita de Inspección se nos indicó que el proyecto consistía en 5 Lotes, en el proceso de referencia PROCURADURIA-CCC-LPN-2018-0014, vemos que el mismo solo Contiene un Lote (Lote 1) que consta de 4 Cuadrantes y un proyecto de Oficina Administrativas, nuestra inquietud es saber cuando pondrán a la disposición el pliego de los Demás Lotes.

**R.** En fecha 17 de diciembre de 2018, se publicó en el portal transparencia el acta No.136-2018, contentiva de la enmienda al Pliego de Condiciones del proceso de referencia Procuraduria-CCC-LPN-2018-0014, en lo concerniente a la distribución de los lotes y dicho Pliego es común para todos los lotes.

7. Para la Consultoria de Supervision en los diferentes lotes, es obligatorio la asistencia a las visitas para que el oferente pueda presentar su propuesta?

**R.** En el punto 2.10 del Pliego de Condiciones se especifica que el Proponente podrá realizar una visita de inspección, más no obliga a realizar la misma, por lo que, podrá presentar su oferta sin que haya hecho dicha visita.

8. Visto y leído el ítem 2.8.1 de Pliego **CCC- LPN-2018-0014**. El plazo máximo para la ejecución de los trabajos es de 12 meses o la sumatoria en meses por cuadrante, osea 60 meses?

**R.** Los proyectos se ejecutarán simultáneamente. El tiempo de ejecución por cada componente del lote para el cual esté participando es el detallado en el punto 2.8.1 del Pliego de Condiciones.

9. En la experiencia del personal clave, cuando se requiere desempeño en proyectos de obras sustentado cargo igual o equivalente y Desempeño en proyectos de supervisión de obras sustentando el cargo de Director o su equivalente. Esto es solo referente a proyectos de edificaciones, o puede ser también proyectos hidráulicos y/o viales?

**R.** Además de edificaciones, puede ser hidráulicos y viales.

10. En la descripción del equipo técnico solo se refiere a profesionales de la Ingeniería Civil para estos cargos, es eso correcto? No pueden participar Arquitectos?

**R.** Es correcto, no pueden participar arquitectos.

11. Se debe incluir en el costo de los servicios de Supervisión pruebas adicionales a los hormigones o los servicios se limitan solo al monitoreo de las pruebas que debe realizar el contratista?

**R.** Dentro del alcance de los trabajos de la supervisión, está la contratación de laboratorio para pruebas.

12. En el caso del "DIRECTOR DEL PROYECTO" Y "COORDINADOR DE OBRA" la maestría suma dos puntos pero no es obligatoria, es correcto?

**R.** Para fines de evaluación, si no cuenta con lo requerido, no podrá obtener la puntuación máxima

13. En el pliego de condiciones específicas para la contratación de Consultoría para la Supervisión de Obras del CCR La Nueva Victoria, pagina 34, acápite 2.14 Presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" igualmente en la página 35 acápite 2.16 del mismo pliego presenta un posible error en la Referencia del rotulado a colocar en los sobres, de ser un error de digitación al poner CCC-LPN-2018-0012 en lugar de CCC-LPN-2018-0014, de ser así, no habría problemas al hacer la corrección de lugar en el rotulado a colocar en nuestros sobres contentivos de la propuesta entregar?

**R.** La referencia correcta del proceso de Licitación para la portada del sobre A y sobre B es Procuraduria-CCC-LPN-2018-0014

14. En el pliego de condiciones específicas para la contratación de Consultoría para la Supervisión de Obras del CCR La Nueva Victoria, pagina 35, acápite 2.17, los ítem 8, 9 y 10 dada su similitud se pueden presentar en un solo documento contentivo de todo lo solicitado en estos ítems?

**R.** Si, los datos requeridos en los ítems 8, 9, y 10 del acápite 2.17, pueden ser presentados en una sola declaración jurada.